



Mar del Plata, 5 de marzo de 2024

A la Presidenta del

Honorable Concejo Deliberante

Sra. Marina Sánchez Herrero

S _____ / _____ D

VISTO

El anuncio realizado por el Ministerio de Capital Humano sobre el cierre de los “Centros de Referencia” en red social “X” y en páginas oficiales. Y;

CONSIDERANDO

Que fue anunciado a través de la cuenta oficial del Ministerio de Capital Humano en la red social “X” y en páginas oficiales el cierre de cincuenta y nueve (59) “Centros de Referencia” en todo el país¹.

Que esta decisión se adjudica a una “auditoría interna” que se encuentra realizando el Poder Ejecutivo desde el día 10 de diciembre del año 2023 con la asunción de las nuevas autoridades del Estado Nacional.

Que en este anuncio se menciona la existencia de más de “600 sueldos”, lo cual representaría a seiscientos (600) trabajadores y trabajadoras afectadas por el cierre de estos establecimientos.

Que dicho “tweet” realiza un agravio contra los trabajadores de estos edificios, tratando a los Centros de Referencia como “cajas de la política y aguantaderos militantes”.

Que en la ciudad de Mar del Plata existe el Centro de Referencia (CdR) ubicado en la calle Santa Cruz 3571, dentro del complejo del Espacio Unzué.

¹El Ministerio de Capital Humano informa que cerrará 59 Centros de Referencia (CDR):
<https://twitter.com/MindeCapitalH/status/1764747792595980474>;
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-capital-humano-informa-que-cerrara-59-centros-de-referencia-cdr>



Que en este mismo edificio funcionan oficinas de diferentes organismos del Estado como la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el Centro de Acceso a la Justicia (C.A.J.), la ex Secretaría de Economía Social del anterior Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación, la Biblioteca Nacional, entre otras dependencias.

Que se han realizado en los últimos años diferentes operativos estatales con la articulación de otras dependencias para llevar adelante la realización de trámites por DNI y pasaporte, la realización del Certificado Médico Oficial (CMO) para el inicio de las pensiones no contributivas, entre otro tipo de operativos.

Que en el mes de marzo del año 2020 este Centro se encargó de aplicar la política pública de la “Tarjeta Alimentar”, promoviendo el acceso a los alimentos para las familias argentinas, aumentando los ingresos económicos de las mismas.

Que desde este organismo se dieron lugar a diferentes entregas de maquinarias y equipamiento perteneciente a los diferentes programas llevados a cabo por el ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, como por ejemplo, el “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales” y el programa de abordaje comunitario “Abrazar”.

Que la ejecución de estas políticas permitieron el fortalecimiento de emprendimientos productivos a través de la entrega de dichos insumos y herramientas.

Que desde esas mismas oficinas se brindó atención presencial, periódica y pormenorizada para los titulares del programa social “Potenciar Trabajo”.

Que en el año 2023 se estima que la atención diaria de este Centro de Referencia en articulación con las dependencias y organismos que funcionaban en dicha sede, rondaba un número estimado de 500 personas.

Que dichas articulaciones con los diferentes organismos e instituciones de la sociedad permitían que sea garantizado el acceso a políticas públicas para la mayor cantidad de vecinos y vecinas de la ciudad de Mar del Plata.

Que estos establecimientos han centralizado las diferentes ayudas y asistencia social para aquellas personas que en situaciones de vulnerabilidad habitacional solicitaban un acompañamiento económico para el mejoramiento de las condiciones de sus viviendas.



Que fue este CdR el cual brindó, en los últimos cuatro años, a diferentes espacios socio comunitarios, instituciones y establecimientos en materia de asistencia alimentaria.

Que en el marco de esta asistencia de alimentos se encontraba la entrega anual de las cajas “navideñas” en los meses de diciembre, la cual garantizaba que cientos de familias marplatenses y batanenses cuentan con alimentos para la celebración de navidad.

Que el anuncio del Ministerio de Capital Humano menciona que estos establecimientos serán sustituidos por trámites digitales para “ahorrar, modernizar y mejorar la eficiencia del sistema”.

Que los diferentes niveles de asistencia que estos Centros de Referencia brindaban hacia la comunidad, se verían negativamente reducidos al simple funcionamiento de trámites digitales.

Que la obligatoriedad al acceso digital no contempla a todas aquellas personas que no disponen de los dispositivos ni la conectividad necesaria para desarrollar sus trámites y consultas ante este organismo.

Que los índices sociales y económicos han empeorado a raíz de las políticas que ha impulsado el Estado Nacional desde el día 10 de diciembre del año 2023.

Que los trabajadores de este edificio no han obtenido ningún tipo de comunicación oficial por parte de las autoridades del Ministerio de Capital Humano en relación al cierre de estos Centros de Referencia.

Que estos mismos se han enterado de la eliminación de sus puestos de trabajo el pasado 4 de marzo del corriente a través de las redes sociales oficiales del Ministerio de Capital Humano.

Que son estos CdR los cuales asisten a las poblaciones afectadas luego del paso de tormentas, temporales o fenómenos climáticos que llegaran a causar destrozos materiales sobre las personas más necesitadas.

Que son los Centros de Referencia los que gestionan medicaciones de alto costo a pacientes con problemáticas de salud graves, como es el caso de los pacientes oncológicos.



Que los usuarios y usuarias de dichas políticas de salud son notoriamente afectados por la suspensión en la entrega de medicaciones de alto costo a través de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE).

Que este anuncio representa un desfinanciamiento en las políticas públicas y una clara desafectación del Estado Nacional ante su responsabilidad de garantizar la asistencia hacia los sectores más vulnerados de la sociedad.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Concejalas y Concejales de Unión por la Patria** eleva el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo N°1.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón expresa su enérgico rechazo ante el anuncio sobre el cierre de los “Centros de Referencia” dependientes del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

Artículo N°2.- Remítase copia de la presente, junto con sus fundamentos, a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Capital Humano.

Artículo N°3.- Comuníquese, etc.

“2024 - 150 años de la fundación de Mar del Plata”
“Año 2024 - 40 años de la creación de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado”



AUTORÍA:

ADHERENTES:



ANEXO

5 Mar, 2024 Argentina Colombia España Mexico Perú Mundo Últimas Noticias Entretenimiento REGISTRARME INICIAR SESION

infobae

Últimas Noticias Política Economía Dólar hoy Deportes Sociedad Policiales Newsletters

POLÍTICA >

Capital Humano cerró 59 centros que dependían de Desarrollo Social y despedirá a 600 empleados públicos

El organismo que encabeza Sandra Pettovello confirmó que esa decisión significará un ahorro de \$5.000 millones anuales. También se darán de baja 50 autos. Aseguran que eran “cajas de la política y refugios de ñoquis”

<https://www.infobae.com/politica/2024/03/04/capital-humano-cerro-59-centros-que-dependian-de-desarrollo-social-y-despedira-a-600-empleados-publicos/>

Inicio > Sociedad | 04/03/2024

Milei cierra los Centros de Referencia y sus trabajadores se manifestarán en el Unzué

Allí funcionaba el dispositivo local con Desarrollo Social y Agencia de Discapacidad, entre otros organismos nacionales.

LAS MÁS VISTAS

<https://quedigital.com.ar/sociedad/milei-cierra-los-centros-de-referencia-y-sus-trabajadores-se-manifestaran-en-el-unzue/>